

en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a la misma hora, el día 20 de marzo de 2001, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo de aprobación de las cuentas anuales, distribución de resultados y gestión social del ejercicio 1998, aprobado en Junta general ordinaria de fecha 29 de junio de 1999.

Segundo.—Ratificación de los acuerdos de aprobación de las cuentas anuales, distribución de resultados y gestión social del ejercicio 1999, y la adquisición de acciones propias, aprobado en Junta general ordinaria de fecha 30 de junio de 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar o solicitar el envío, de forma gratuita, cuanta documentación requiera que afecte a este orden del día.

Barcelona, 16 de febrero de 2001.—El Administrador único.—8.110.

INGENIERÍA E INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIÓN, S. A.

Reducción y aumento de capital

Según lo que establecen los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 8 de febrero de 2001, celebrada a las doce, en Madrid, calle Galeón, número 27, acordó reducir el capital social en 206,77 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones y la imputación de la reducción a reservas voluntarias, quedando fijado el capital social en 122.580 euros, con la finalidad de ajustar y redondear a la baja el valor nominal de las acciones para que arrojen un saldo en euros equivalente a 60 euros la acción.

Asimismo, y según lo establecido en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, seguidamente, la Junta general extraordinaria de accionistas, tras acordar la redenominación del capital social y del valor nominal de las acciones al euro, y la consecuente reducción de capital, acordó aumentar el capital social en las siguientes condiciones:

Importe nominal de la ampliación: 661.200 euros.

Acciones a emitir: 11.020 acciones al portador, de 60 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la número 2.044 a la número 13.063, ambas inclusive.

Tipo de emisión: Las acciones se emiten a la par, es decir, por el valor nominal de cada acción.

Derechos políticos y económicos: Se hace constar que las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos y serán todas de la misma clase que las anteriores.

Derecho preferente y suscripción: Se concede a las actuales acciones el plazo de un mes desde el momento de su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», para que ejerciten el derecho de suscripción preferente que les asiste con la suscripción de un número de acciones igual al porcentaje cuya titularidad ostentan en la sociedad, mediante el desembolso dinerario íntegro del valor nominal de las acciones que suscriban, a través del ingreso de dicho importe en la cuenta corriente de la sociedad y la exhibición de la certificación bancaria en la sede de la sociedad cuya dirección se especifica más abajo. Transcurrido el plazo del mes señalado, sin que todas las acciones hayan sido suscritas, se concede un plazo adicional de quince días para que los accionistas que hayan ejercitado el derecho de suscripción preferente durante el primer plazo puedan suscribir las acciones no asumidas en la misma proporción que la titularidad que ostentan en la sociedad.

Se acuerda como domicilio para el ejercicio de dichos derechos: Plaza Francesc Macià, número 7, edificio «Macià», planta séptima, de Barcelona.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de los preceptos legales.

Madrid, 12 de febrero de 2001.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—8.140.

INMACON, S. A.

Con fecha 23 de diciembre de 1997 «Inmacon, Sociedad Anónima», acuerda, en Junta general extraordinaria y universal, aprobar el Balance final:

| | Pesetas |
|--------------------|-----------|
| Activo: | |
| Inmovilizado | 1.000.000 |
| Total Activo | 1.000.000 |
| Pasivo: | |
| Capital | 1.000.000 |
| Total Pasivo | 1.000.000 |

Socuéllamos, 23 de diciembre de 1997.—El Liquidador, Ángel Trillo Sánchez.—8.126.

INMOBILIARIA PILAUR, S. A.

En Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 12 de febrero de 2001 se adoptaron los acuerdos de disolver y liquidar la compañía así como nombramiento de Liquidadora.

Lo que se publica en cumplimiento de los preceptos legales correspondientes a los efectos que en derecho proceda.

Bilbao, 15 de febrero de 2001.—La Liquidadora, María Pilar Larrinaga Uribarri.—8.113.

INMOBILIARIA SAYEDRA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de la Sociedad «Inmobiliaria Sayedra, Sociedad Anónima», ha acordado en su reunión de 31 de diciembre de 1999, la disolución y liquidación de la misma, en base al siguiente Balance final:

| | Pesetas |
|--------------------------------|------------|
| Activo: | |
| Caja y bancos | 21.577.045 |
| Hacienda pública deudora | 2.458.600 |
| Total Activo | 24.035.645 |
| Pasivo: | |
| Capital social | 20.045.000 |
| Reservas | 3.990.645 |
| Total Pasivo | 24.035.645 |

Sant Josep, 31 de diciembre de 1999.—El Liquidador, Xavier Olivella Rius.—8.199.

INSTITUTO PARA LA FORMACIÓN Y GESTIÓN, S. A.

«Instituto para la Formación y Gestión, Sociedad Anónima», en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de fecha 8 de febrero de 2001, acordó la reducción del capital social en 7.500.000 pesetas, con la finalidad de condonar dividendos pasivos por un importe global equivalente al de la reducción del capital social, mediante el procedimiento de disminuir el valor nominal de todas y cada una de las acciones en la suma de 7.500 pesetas

por acción, quedando fijado, tras la reducción, el nuevo valor nominal de cada acción en la suma de 2.500 pesetas y el total capital social en 2.500.000 pesetas.

Valencia, 9 de febrero de 2001.—Miguel Ángel Ruesgas Ruiz.—8.138.

INVERSIONES ATLÁNTICAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales de la sociedad «Inversiones Atlánticas, Sociedad Anónima» y en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha adoptado el acuerdo de proceder a la convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Corralejo (La Oliva), Fuerteventura, en la calle Marrojo, número 2, edificio «Dunas Club», el próximo día 23 de marzo de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, si procede, al día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente a los ejercicios económicos indicados en el punto anterior.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente a los ejercicios económicos indicados en el punto primero.

Cuarto.—Elección de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Reactivación de la sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, están a disposición de los señores accionistas, en el domicilio de la sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, teniendo los señores accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, solicitándolos así al domicilio de la convocatoria, en Corralejo (La Oliva), Fuerteventura, calle Marrojo, número 2, edificio «Dunas Club», personalmente o mediante carta.

Corralejo (La Oliva), Fuerteventura, 24 de enero de 2001.—Isaac Vila Rodríguez, Secretario del Consejo.—Benito Losada Martínez, Presidente del Consejo.—8.162.

JOSÉ LÓPEZ CARRILLO, S. A.

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta extraordinaria de accionistas, debidamente convocada, celebrada con fecha 30 de diciembre de 1999, en el domicilio social, aprobó, por mayoría, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance sin la deuda del IVA.

| | Pesetas |
|--------------------|---------|
| Activo: | |
| Total Activo | 0 |